

**CIRCULAR Nº 28/2021**  
**26 de julio**

**ASUNTO: CAMBIOS DE INSCRIPCIONES Y SEGURIDAD DE LOS PALISTAS DE PARACANOE DEL CTO. DE ESPAÑA DE SPRINT OLIMPICO**

**DESTINATARIOS: FEDERACIONES AUTONÓMICAS DE PIRAGÜISMO Y CLUBES DE LA LIGA OLÍMPICA DE SPRINT.**

**CAMPEONATO DE ESPAÑA DE SPRINT OLÍMPICO**

**CAMBIOS DE INSCRIPCIONES:**

Debido a la evolución de la pandemia del Covid-19 durante el mes de julio, y la incidencia que se pudiera derivar de los contagios en los participantes inscritos en dicho Campeonato, se informa a los clubes participantes la posibilidad llevar a cabo de forma excepcional el cambio entre titulares (**el artículo 9 de las Bases Generales, sólo permite el cambio de titulares por reservas**) que como consecuencia de contagio directo y/o confinamiento, afecte a embarcaciones ya inscritas en el Campeonato de España.

Los cambios podrán solicitarse hasta las 20:00 horas del jueves 29 de julio, coincidiendo con la confirmación de inscripción del Campeonato, no estando permitidas nuevas inscripciones de embarcaciones en el Campeonato.

**PARTICIPACIÓN DE PARACANOE:**

Con relación a la participación de los deportistas de Paracanoé en el Campeonato, y teniendo en cuenta la normativa recogida en el reglamento ICF en cuanto a la seguridad de los palistas, (**Capítulo 3**), el Comité de Competición del Campeonato acuerda que los palistas participantes en la modalidad de Paracanoé deberán hacer **uso del chaleco de seguridad durante la competición.**

Lo que ponemos en su conocimiento, a fin de que lo haga llegar a los clubes de sus Federación Autónoma.



**Vº Bº EL PRESIDENTE**  
Pedro Pablo Barrios Perles



**EL SECRETARIO GENERAL**  
Juan Carlos Vinuesa González